



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Juli, 09 de julio del 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 0097-2018-DUGELCHJ/AGP-EC.

SEÑORES(AS) : DIRECTORES DE LAS IIEE DE EBR Y EBA.....

ASUNTO : Bases del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas"2018.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 014-2018-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA-DEBA.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al documento en referencia para hacer de conocimiento que, mediante Ley N°28898 fue instituido el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas", a fin de mantener vigente el mensaje multicultural del insigne escritor y estimular en los estudiantes de la Educación Básica la creación literaria en sus diversas formas de expresión narrativa.

En este sentido, se agradecerá a los Directores y Subdirectores difundir las Bases de este Concurso a fin de estimular y premiar la participación de estudiantes desde el quinto grado de primaria hasta el quinto grado de secundaria en EBR; estudiantes desde el tercer grado del ciclo intermedio hasta el cuarto grado del ciclo avanzado en EBA y estudiantes con NEE asociados a discapacidad tanto en EBR como en EBA, como indica la RVM N° 100-2018-MINEDU.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



[Handwritten signature]

Mg. José Gabriel VIZCARRA FAJARDO
DIRECTOR
UGEL CHUCUITO JULI

JGVF/DUGELCHJ
AGCH/JAJP
cc arch: